Sr. JAIME LEONARDO CABRERA CORONEL Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROCABRERA S.A. CABRERA & ASOCIADOS, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **Dr. Humberto Moya Flores**, **el 28 de Mayo del 2013**, la misma que ha sido **inscrita en el Registro Mercantil del cantón** Samborondón con fecha 1 de Agosto del 2013 de fojas 6100 a 6115 Registro Mercantil Número 499 y anotada bajo el Numero de Repertorio 625.

Muy atentamente,

ABG. EDUARTE LECARO JULIO CESAR SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía AGROCABRERA S.A. CABRERA & ASOCIADOS, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 0910542620.

Samborondón, Q9 de Agosto del 2013

Sr. JAIME LEONARDO CABRERA CORONEL

PRESIDENTE

Régistro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

0000024

Número de Repertorio:

2013 - 771

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 16 de fojas 7500 a 7506 con el número de inscripción 614 celebrado entre: ([AGROCABRERA S.A. CABRERA & ASOCIADOS en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CABRERA CORONEL JAIME LEONARDO con el cargo PRESIDENTE]).

Cinthia Castañeda Cervantes

RESPONSABLE DE MYSCHAPCION

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya Registrador de la Propiedad.